

# Colaboradores

escrito por Antonia Restrepo

En el mundo corporativo cada día brotan palabras que marcan tendencia y se vuelven norma hasta que llegue algún término “mas innovador” que lo reemplace, pues el anterior se convirtió en un lugar común que no decía nada. Uno de esos términos: colaboradores. Desde hace algunos años, se busca tratar a los empleados como socios pues se cree que esto conduce a un entendimiento entre la fuerza laboral de que tienen un propósito compartido y un objetivo común por el que todos trabajan.

Sin embargo, a pesar de que la finalidad tiene todo el sentido, el medio para lograrlo no lo tiene, no se trata de adoptar palabras por moda. Las palabras designan los conceptos que manejamos para explicar, pues construyen la realidad en la que nos encontramos con otros.

Esta tendencia me recuerda a la teoría filosófica de Byung-Chul Han, en el centro de su filosofía está el concepto de Psicopolítica que, distinto a la concepción de biopolítica o biopoder, argumenta que el control hacia el individuo se concentra en su mente y no en lo corporal como ocurría en el postindustrialismo. Para Han, la psicopolítica descubre la psique como fuerza productiva y logra en lugar de hacer a los hombres sumisos, hacerlos dependientes de sus propios deseos y emociones. Es una política inteligente que busca agradar en lugar de someter.

Muchas empresas latinoamericanas han adoptado el término “colaboradores” para referirse a sus empleados teniendo como referente a empresas gringas que utilizan el término “partners”, una de ellas es Starbucks. Sin embargo, a los empleados de Starbucks se les llama socios porque técnicamente lo son. Los trabajadores obtienen Bean Stock, que son unidades de acciones restringidas las cuales se convierten en acciones de Starbucks después de un período de dos años.

No pretendo poner en duda la importancia de una cultura corporativa fuerte, pero les ruego que llamemos las cosas como son. La palabra colaborar expresa la acción de trabajar en **asociación** con otro individuo. Repito: en asociación. Además, en la cultura paisa la palabra

colaborar puede tener la connotación de ayudar, por lo que a menos de que en efecto el empleado sea socio de la empresa, no tiene mucho sentido que se adopte el término “colaborador”.

Si lo que se pretende es crear un propósito compartido se me ocurren mil maneras de hacerlo antes de llamar a los trabajadores colaboradores, empezando por educar e incluir a los empleados en la línea estratégica de pensamiento de la empresa generando una comprensión clara de cómo pueden contribuir a los objetivos estratégicos de la organización y al crecimiento general.